

Los niños, son el futuro de nuestra especie, y como tal, han de ser tratados de una forma especial, estando sus derechos fundamentales por encima de cualquier interés, ya sea político, económico o religioso.

Para salvaguardar su integridad, existe la declaración de los derechos del niño, redactada en 1925 por Save The Children y enmendada y reorganizada en 1959 por las Naciones Unidas.

La infancia es un periodo en cual se configura nuestra persona, y por ello, los niños han de recibir una educación de calidad, una nutrición digna, protección frente a las enfermedades, y

un derecho al ocio que en muchas ocasiones, forma a este igual o más que la propia escuela. Como colectivo especialmente vulnerable, las leyes han de ser más severas en lo que respecta a los abusos frente a ellos, ya sean de cualquier tipo, y las instituciones públicas, han de velar por su bienestar y su amparo, garantizando sus derechos en cualquier circunstancia.

Por desgracia, la realidad dista mucho de la lista de los derechos fundamentales del niño, y a lo largo y ancho del planeta podemos ver atrocidades cometidas contra los infantes. La malnutrición, puede ser el principal problema de base, y afecta a 19 millones de niños, estando muy lejos de decrecer. Según algunos estudios, el hambre infantil se erradicaría con 3.049 millones de euros, mientras que el gasto militar mundial en 2010 ascendió a 1,6 billones.

La prevención de enfermedades, la alfabetización o la erradicación total del trabajo infantil son parte de los objetivos del nuevo milenio, y numerosas organizaciones están trabajando en el cumplimiento de estos. Desde National Geographic queremos dar nuestro apoyo a los que día a día luchan porque todos los niños del mundo tengan la cobertura de derechos que las Naciones Unidas marcaron hace más de medio siglo, y que en muchas partes del mundo no se han cumplido aun.

Los derechos fundamentales del niño son:

A la vida.

A la salud.

Al descanso, el esparcimiento, el juego, la creatividad y las actividades recreativas.

A la libertad de expresión y a compartir sus puntos de vista con otros.

A un nombre y una nacionalidad.

A una familia.

A la protección durante los conflictos armados.

A la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

A la protección contra el descuido o trato negligente.

A la protección contra el trabajo infantil y contra la explotación económica en general.

A la educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales.

Debemos agradecer a todas las personas que, de una forma u otra, ayudan a que día a día los infantes puedan crecer felices, asegurando un futuro a nuestra especie, respetando a los demás y por encima de todo, siendo felices, porque al fin y al cabo todos en mayor o menor medida, seguimos siendo niños. Cortesía: <http://www.sld.cu/>

[#DíaMundialDeLaInfancia](#)